



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato No. UNCA02/IAE-SA-UC-0009-08/2023

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE DOCENCIA, SALAS DE CÓMPUTO Y DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLAN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-UC-0009-08/2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE DOCENCIA, SALAS DE CÓMPUTO Y DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.1 DE LA SESION ORDINARIA 028/2023 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023 MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA EMPRESA MEDQUIMIA S.A. DE C.V. LA PARTIDA 2 A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO UNCA02/IAE-SA-UC-0009-08/2023 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y C. EVA BAZAN QUIZAMAN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO ENCARGADA DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE INVENTARIOS PATRIMONIAL DE OAXACA (SICIPO), Y COMO ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA LA ING. DIANELY JOENIA GARCÍA SIERRA, TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL I.Q. JESÚS ALFREDO LEYVA CRUZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MEDQUIMIA, S.A. DE C.V., SEGÚN SE HACE CONSTAR EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 32,778 VOLUMEN NÚMERO 438, CON FECHA 06 DE JUNIO DEL 2000, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO OCTAVIO MANZANO TROVAMALA NAVA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15 DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 0500027606822 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARECIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL I.Q. JESÚS ALFREDO LEYVA CRUZ MANIFIESTA QUE HACE LA ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONTRATO NÚMERO UNCA02/IAE-SA-UC-0009-08/2023 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE DOCENCIA, SALAS DE CÓMPUTO Y DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA HOJA COMO ANEXO 01 QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIENDO POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

ASIMISMO, Y EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO EL I.Q. JESÚS ALFREDO LEYVA CRUZ ESTABLECE QUE EMITIRÁ LA FACTURA EN FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 POR LA CANTIDAD DE \$323,964.80 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M. N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES ENTREGADOS A ESTA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CONFORME A LO DETALLADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO Y EN EL ANEXO 01; LO ANTERIOR, PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO TOTAL A NOMBRE DE MEDQUIMIA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$323,964.80 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M. N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato No. UNCA02/IAE-SA-UC-0009-08/2023


CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS BIENES HAN SIDO REVISADOS POR LA ING. DIANELY JOENIA GARCÍA SIERRA, TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA EN LA PRESENTE ENTREGA-RECEPCIÓN; EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ADJUDICADOS, CORRESPONDIENTES A LA **PARTIDA 2** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO NÚMERO UNCA02/IAE-SA-UC-0009-08/2023 Y EN EL **ANEXO 01**. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO REPRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPIO SU FUNCIONAMIENTO. -----

VISTO LO ANTERIOR EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA CANTIDAD DE **\$323,964.80 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M. N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PRESENTE ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO REFERIDO. -----


NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA. -----

CONSTE

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECIBE



L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA


POR LA EMPRESA ADJUDICADA
ENTREGA


I.Q. JESÚS ALFREDO LEYVA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MEDQUIMIA, S.A. DE C.V.


**Medquimia**
Reactivos químicos y equipo médico
RFC: MED000606D72
HUERTOS LOS OLMOS No. 115
COL. TRINIDAD DE LAS HUERTAS
OAXACA DE JUAREZ, OAX. MEXICO.
C.P. 68120
TELS. :
(01) 951 50 267 40; 951 50 381 86.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA


M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ÁREA TÉCNICA


ING. DIANELY JOENIA GARCÍA SIERRA
TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 Contrato No. UNCA02/IAE-SA-UC-0009-08/2023

ANEXO 01

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE DOCENCIA, SALAS DE CÓMPUTO Y DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PART.	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2	2	<p>CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS MARCA BECOMAR MODELO CH-120 ESPECIAL Origen: México Campana de extracción de vapores y humos con las siguientes características: - Cuerpo interior de la campana en acero inoxidable 304 calibre 18 PULIDO 4 con excelente resistencia a productos químicos como ácidos, bases y alcalinos. -Cuerpo exterior de lámina galvanizada calibre 20 en aplicación electrostática de pintura en polvo horneada a 200°C y con resistencia de 1035 horas en cámara salina. -Ventana contrabalaceada tipo guillotina con un marco de acero inoxidable y vidrio inastillable de 6 mm de espesor. -Ventana frontal manual, apertura máxima de aproximadamente 570 mm. Velocidad del flujo de aire 0.3 a 0.8m/s Ventilador centrifugo/ extractor externo resistente a la corrosión Ruido ≤68 decibeles (dB) Motor de 3/4 HP</p> <p>Incluye: Caja de filtros en acero inoxidable con filtro de carbón activado Base gabinete y dos puertas resistentes a la corrosión, soportando cargas de al menos 250kg. Lámpara fluorescente Luz blanca 4 metros de ducto de extracción de 8" de diámetro más 3 codos para su montaje 2 contactos dúplex de 127 volts en cada lateral, a prueba de agua (impermeables) Servicios para agua, gas y corriente eléctrica Manual de operación y guía mecánica para el montaje e instalación de la campana. Sin fregadero (escudilla), ni llave de gancho. Dimensiones: Exteriores 1.20 x 0.76 x 2.30 Metros (Frente x Fondo x Alto) GARANTÍA: 10 años</p>	PIEZA	\$139,640.00	\$ 279,280.00
				SUBTOTAL	\$ 279,280.00
				I.V.A.	\$ 44,684.80
TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.				TOTAL	\$ 323,964.80

